



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021-Año del General Martín Miguel de Güemes”

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

SU PROFUNDA PREOCUPACION, POR LA FALTA DE PROTOCOLOS DESTINADOS A REANUDAR LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS, DE LAS PRACTICAS PROFESIONALES DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN EL ACTUAL CONTEXTO DE PANDEMIA POR EL COVID-19.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de declaración, expresa la preocupación, por la falta de protocolos existentes en la actualidad, que permitan a los estudiantes universitarios en modalidad presencial, realizar las prácticas profesionales exigidas, en los planes de estudios los cuales muchas veces son un pilar de la carrera elegida, a fin de continuar con su formación académica.

Nadie desconoce, que la educación es una de las actividades que más se ha adaptado al contexto actual de emergencia sanitaria, donde la tarea docente ha sido ardua y dispuesta. Alumnos y docentes han hecho uso de sus recursos económicos para disminuir las brechas existentes y avanzar en los estudios.

El sector educativo, que hoy nos convoca es el universitario, específicamente aquella instrucción académica que indefectiblemente requiere de asignaturas prácticas que no se revelan compatibles con el aislamiento vigente, aquellas que más bien requieren de la intermediación docente, prácticas, disposición de elementos y espacios determinados.

Es sabido, el malestar de los estudiantes que ven estancado su progreso de su formación académica, muchos de los cuales, en un futuro no muy lejano, serán servidores de las ciencias médicas, farmacológicas y de la salud en sus vastas aristas. Saberes, estos que han demostrado superlativa idoneidad para dar batalla a situaciones de adversidad como la generada por la

emergencia sanitaria que afecta al mundo entero. Saberes que no merecen ser detenidos ni un solo minuto más.

Que, considerando la efectividad de los protocolos establecidos para actividades esenciales, turismo, y cultura, entre otros, es prioritario establecer pautas, con el fin de prevenir y controlar el riesgo de contagio, que habiliten a los alumnos universitarios a reanudar su formación académica de práctica profesional y así avanzar en sus carreras.

Es nuestra obligación, alertar sobre la necesidad de evitar aquellas situaciones que puedan derivar en deserción universitaria, abandono que puede propiciarse por el estancamiento de una actividad, perfectamente adaptable a las circunstancias actuales. Es necesario comprender, que la paralización de las practicas universitarias, llevo a miles de estudiantes, a transitar un año académico intrascendente, que los condujo al desánimo, depresión y falta de incentivo para culminar sus estudios y convertirse en profesionales.

Entendemos, que otro año más de oscuridad en las aulas de uso práctico, acarrearía para los estudiantes, otro año de desánimo que impactaría negativamente en el futuro de muchos argentinos.

Sabemos que la mayor revolución es la educación, es por ello y lo antes dicho, es que solicito el acompañamiento de mis pares para, a través del presente, expresar nuestra preocupación por la problemática presentada y se exija a quien corresponda, la urgente elaboración, presentación e implementación de protocolos que permitan el retorno a las prácticas



académicas a fin de que miles de estudiantes, obtengan sus títulos de graduación.

.....
DIEGO HORACIO SARTORI
DIPUTADO NACIONAL